



AVISO

La Presidencia del consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, se permite informar que de conformidad con el Acuerdo CSJCEA17-251 de 6 de octubre de 2017, Por medio del cual se adelanta el proceso de selección y se convoca al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Distrito Administrativo del Cesar, en el numeral 1 del Artículo 2, **“...la convocatoria opera para los cargos que se encuentran en vacancia definitiva al momento de iniciarse el concurso de méritos, durante el desarrollo del mismo, así como las que se generen durante la vigencia de los Registros de Elegibles”**.


EDILMA CECILIA ARTEAGA RAMIREZ
Presidenta

Dado en Valledupar, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2017